



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

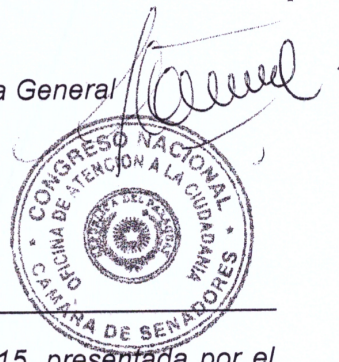
MEMORANDUM AIP N° 06/2020

A: **Lic. Rubén Vázquez**, Director General
Administración y Finanzas

De: **Lic. Gabriela Cantero**, Directora General
Atención a la Ciudadanía y AIP

Fecha: 04 de Febrero de 2020

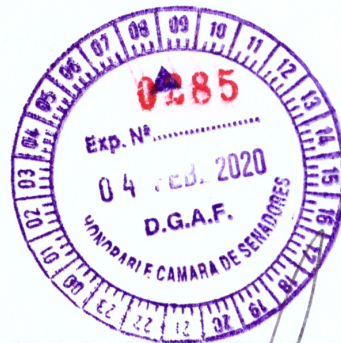
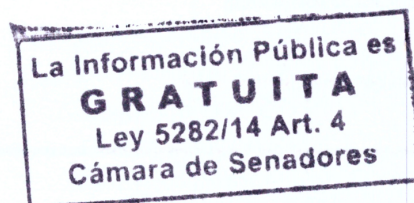
Objeto: Remisión de solicitud de AIP



Le remito en adjunto la copia de la solicitud A.I.P N° 815, presentada por el **Señor Francisco Alcaraz**.

Conforme a los Arts. 12° y 16° de la Ley 5282/14, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", que tiene fecha de vencimiento el **17/02/2020**, en virtud al Art 6° del Procedimiento Interno para la entrega de la Información Pública, Cámara de Senadores.

Atentamente.



Rubén Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administración y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

MEMORANDUM

A : **Lic. Rosa García Ordano, Directora General**
Dirección General Financiera

DE : **Lic. Florencia Arce, Directora**
Dirección de Presupuesto

REF. : **Memorándum N° 69/2020**

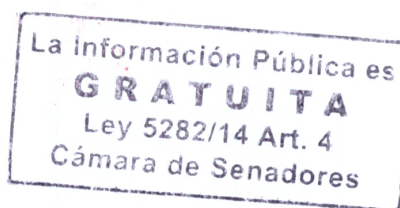
FECHA : **06 de febrero de 2020**



A los efectos de dar respuesta al Memorándum N° 69 y dar cumplimiento a la Ley N° 5.282/14 "De Libre Acceso a la información Pública y Transparencia Gubernamental". Aclaramos que el Programa 11 Centro Cultural de la Republica "El Cabildo" desde este año, por disposición del Ministerio Hacienda, con la nueva estructura presupuestaria se encuentra incluido dentro del Presupuesto del Congreso Nacional, en la Actividad 04 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo; En el link de abajo se encuentra toda la información requerida.

<http://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/102-nominas-y-listados>

Atentamente.



PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

Nota N° 68.

Asunción, 17 de Febrero de 2020

Señora

Gabriela Cantero, Directora General

Dirección Oficina de Atención a la Ciudadanía

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de proveer en tiempo y forma la información solicitada por el Sr. FRANCISCO ALCARAZ, en formulario A.I.P. N° 815, de fecha 03 de Febrero del 2020, conforme a Ley N° 5282 "De libre Acceso Ciudadano a la información Pública y Transparencia Gubernamental".

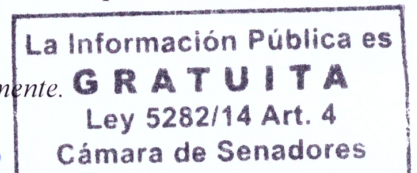
Al respecto, se pone a vuestro conocimiento el informe de la Dirección de Presupuesto, por la que aclara que el Programa 11 Centro Cultural de la Republica "EL CABILDO" desde este año, por disposición del Ministerio de Hacienda, por la vigencia del sistema de planificación por resultado (SPR), por aplicación de la nueva estructura presupuestaria, se encuentra incluido dentro del Presupuesto del Congreso Nacional, en la Actividad 04 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo, encontrándose toda la información disponible en la Página Web de la Honorable Cámara de Senadores en el Link: <http://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/102-nominas-y-listados>, donde podrá visualizar toda la información solicitada por el Sr. FRANCISCO ALCARAZ, de conformidad a la Ley N° 5282/14, Título IV-PROCEDIMIENTO, Art. 17; Limites. En caso que la información pública ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública referida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.



Lic. Rubén Vázquez M.

Director Gral. Administrativo y Financiero



Se adjunta informe elaborado por:

❖ De la Dirección de Presupuesto.

